

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Expositor:
C.P.C. Alfonso Pérez Reguera M. de E.

Enero 2012

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Obligaciones fiscales:

- *Se deben expedir COFIS por los pagos recibidos en las distribuidoras.*
- *Los anticipos indican pagos recibidos.*
- *Los anticipos se gravan en el momento en que se reciben (ISR, IVA y IETU)*
- *Se requiere enviar reportes al SAT de todos los COFIS expedidos(CFD o en CFDI)*

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Información que recibe el SAT.

El SAT debe recibir información de:

- *Pagos de anticipos*
- *Facturas*
- *Pagos parciales*
- *Compensaciones de adeudos (son pagos parciales)*

Problema: Se duplican los datos recibidos en el SAT

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Negociaciones con el SAT para evitar duplicidades.

- *Tema recibos de caja: No se maneja como tal por el SAT.*
- *Se ratifica obligación de expedir COFIS por anticipos y pagos parciales (2011 y 2012)*
- *Se debe agregar en COFIS de pagos parciales, para evitar duplicidades en los reportes al SAT:*
 - *Indicar que se trata de un pago parcial (con lo que se evita su acumulación para efectos de ISR)*
 - *Incluir adicionalmente:*
 - *Número y fecha del COFI expedido por el valor total de la operación.*
 - *Importe total de la operación.*
 - *Monto de la parcialidad que ampara.*
 - *Importe Impuestos retenidos y trasladados, en su caso.*
- *No se incluye regla para identificar anticipos.*

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Solución (propuesta interna) para evitar duplicidades (y auditorías o aclaraciones posteriores):

- *Expedir COFIS por los traspasos contables que se realizan habitualmente en los anticipos.*

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Ejemplo:

Primer paso: Se recibe un anticipo por \$20,000 en el mes de enero de 2012

- Se expide un COFI (modalidad: Recibo de caja) por el anticipo*
- En los reportes al SAT se considera ingreso en ISR, IVA y IETU.*

Registro contable:

- | | | |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>• Cargo a Bancos</i> | <i>\$20,000</i> | |
| <i>• Abono a Anticipos de clientes</i> | | <i>\$20,000</i> |

El anticipo genera un ingreso acumulable para efectos de ISR, IVA y el IETU.

Nota importante: Para simplificar el ejemplo, se excluye el manejo contable del IVA.

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Segundo paso: Se factura la unidad en \$150,000 en el mes de febrero de 2012

- *Se expide un COFI (modalidad: factura unidades) por la venta.*
- *En los reportes al SAT se considera ingreso en ISR.*

Registro contable:

- *Cargo a Clientes. \$150,000*
- *Abono a Ventas. \$150,000*

Notas:

Para efectos de ISR, los registros del SAT le indican en este momento ingresos por \$20,000 más \$150,000. Se está duplicando el efecto del anticipo.

El SAT no debería acumular este ingreso para efectos del IVA y del IETU, con lo cual el saldo debería ser sólo \$20,000 del anticipo.

Nota: Los reportes al SAT, HOY, no permiten distinguir un COFI que corresponda a una factura, por lo mismo el SAT no está controlando en su reporte los datos del IVA y del IETU (lo hará posteriormente).

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Sugerencias evitar duplicidades reportes al SAT.

Agregar al Tercer paso: Expedir COFIS por los dos movimientos del traspaso como sigue:

(a) Por el cargo a anticipo de clientes por \$20,000.

Un COFI (naturaleza egreso) que permite neutralizar el efecto del anticipo recibido.

Notas:

La información del SAT en ISR sería: \$20,000 más \$150,000 más (20,000) = \$150,000.

La información del SAT en IVA y IETU sería: \$20,000 más (20,000) = \$0

(a) Por el abono a la cuenta de clientes por \$20,000

Un COFI (naturaleza ingreso) identificando la factura a la cual pertenece, lo que permite conocer al SAT que se trata de un pago parcial (no acumulable para ISR).

Notas:

La información del SAT en ISR sería: \$20,000 más \$150,000 más (20,000) más \$0 = \$150,000

La información del SAT en IVA y IETU sería: \$20,000 más (20,000) más \$20,000 = \$20,000, lo cual es correcto.

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Cuarto Paso: Se liquida los \$130,000 de la operación (ya sean en efectivo o a través de una compensación de adeudos)

- *Se expide un COFI (modalidad: recibo de caja) por el pago o la compensación.*
- *El COFI lleva los datos de un pago parcial para evitar que se acumule en ISR y si lo haga en IVA y IETU.*
- *Registro contable:*

<i>Cargo a Bancos</i>	<i>\$130,000</i>	
<i>Abono a Clientes</i>		<i>\$130,000</i>

Notas:

La información del SAT en ISR sería: \$20,000 más \$150,000 más (20,000) más \$0 más \$0= \$150,000.

La información del SAT en IVA y IETU sería: \$20,000 más (20,000) más \$20,000 más \$130,000= \$150,000, lo cual es correcto.

COMPROBANTES FISCALES (COFIS) ANTICIPOS 2012

Concepto	Fiscal		
	EFFECTO	ISR	IVA/IET U
1			
Anticipo \$ 20,000, se expide COFI recibo de caja	Acumulación	20,000	20,000
2			
Elaboración de factura \$150,000, Se expide COFI factura	Acumulación*	150,000	**
3			
Traspaso de anticipo a clientes \$20,000			
A) Por la nota cargo a anticipos	Desacumulación	-20,000	-20,000
B) Por la nota abono a clientes	Acumulación	0	20,000
	(No se acumula en ISR, trae los datos de pago parcial)		
4			
Pago complemento de factura \$130,000	Acumulación	***	130,000
	(No se acumula en ISR, trae los datos de pago parcial)		
TOTAL		150,000	150,000